

Decreto N° 2386
Pucón, 10/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
: 190,000 CIENTO NOVENTA MIL PESOS
: TRASLADO DE LA UNION COMUNAL DE FOLCLORISTAS DE PUCON
: 10/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	304	31/07/2009	190,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		190,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	190,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	190,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		190,000
Sumas Iguales		380,000	380,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-003-000	
Presupuesto Vigente		190,000
Total Comprometido	3,840,790	
Saldo x Comprometer	3,539,210	



FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
VILLA LAFQUEN
Cel: 09 - 838 9047
COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº 0304

SII - VILLARRICA

Fecha, 31 de JULIO de 2009

Señor(es) Municipalidad de Pucón

R.U.T. 69.191.600-6

Dirección AU. O Higgins n° 493 PUCON

Comuna poco

Giro Servicio Público

FONO

C Venta

Por lo siguiente:

IMPRENTA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Laura Gómez M

TOTAL \$ 190.000,-

Nombre: Lorena Acuña

FECHA: 31.07.2009.

R.U.T.:

Firma:

FECHA: 31.07.2009.

"El acuse de recibo que se declara en este acto de acu-

del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Digitized by srujanika@gmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001228

OBLIGACION Nro 1228

Pucón, de 28 de Julio 2009

R.U.T. Nº 011246651-7
 CIUDAD FAX

SR.(ES)
 DIRECCION FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 FONO EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
 09/8389047

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	190,000.000	190,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	190,000 0 0 0
				SUB-TOTAL %	190,000 0
				TOTAL	190,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
 SOLICITUD DE PEDIDO **MUNICIPAL**
 DESTINADO A **00001154**

TRASLADO DE LA UNION COMUNAL DE FOLCLORISTAS DE PUCON



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-09-003-003-000

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 3385
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 442 - 509

Pucón
 Pueblo del Sur de Chile

**PEDIDO DE MATERIALES
PARA STOCK**

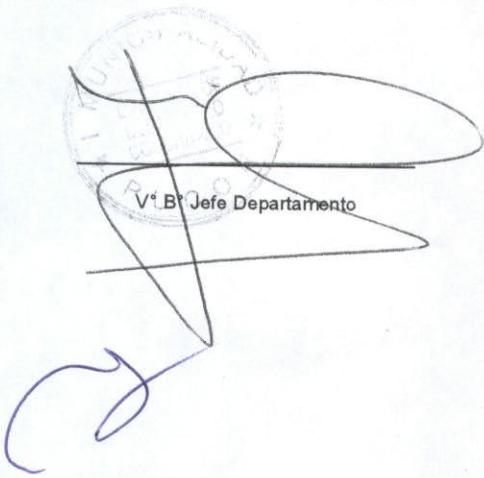
Nº : 2009-00001154

NUMERO INTERNO	: 0075	FECHA	: 06/07/2009
C. DE COSTO	: 060101	U.SOLICITANTE	: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS	SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL, DIDECO		

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	

JUSTIFICACIÓN:
TRASLADO DE LA UNION COMUNAL DE FOLCLORISTAS DE PUCON

V° B° Jefe Departamento




V° B° Jefe Finanzas





Municipalidad
de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1149

PUCON, 03 JUL 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "**PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE PUCÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HUASA**", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artística a todas las personas de la Comuna y visitantes.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes El Programa denominado "**PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE PUCÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HUASA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, Los gastos de Área de Gestión 04 "Programas sociales 2009" Programa denominado "**PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE PUCÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HUASA**", por un monto de \$190.000.- (ciento noventa mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Matus
GIADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Manzanares
EDITH MANZANARES BARRÍA
ALCALDESA

EMB/GMP/MVR/CHN/cpc.-

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES

- FINANZAS

- VIDECO

- A. ARCHIVO

- DIRECCIONES

- PLAZOS FUT

- RECLAMACIONES

- EXPEDIENTES

- CORRESPONDENCIA

- ESTADÍSTICAS

PROGRAMA

"PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE PUCÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HUASA"

Fecha : 05 de Julio de 2009.
Lugar : Ciudad de Angol.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización del viaje de la delegación de Pucón que participará en el Campeonato Regional de Cueca Huasa, categoría juvenil (ESPIGA DE ARROZ), en la ciudad de Angol.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales de raíz folclórica de la comuna de Pucón.
- Preservar los valores de la danza nacional, apoyando y fomentando el trabajo de nuestros jóvenes talentos locales.
- Entregar el apoyo a los jóvenes talentos de la comuna en actividades folclóricas en representación de la comuna de Pucón.

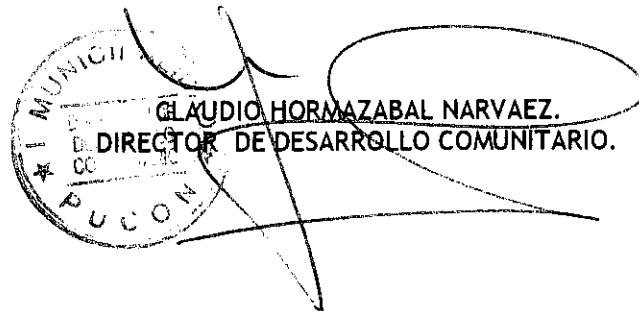
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para el viaje de los jóvenes representantes que participarán en el Campeonato Regional de Cueca Huasa (ESPIGA DE ARROZ), en categoría juvenil, en la ciudad de Angol, consistiendo en el arriendo de un vehículo para traslado de pareja participante y delegación acompañante.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	TOTALES
01 Viaje Pucón - Angol - Pucón.	01	\$190.000.-

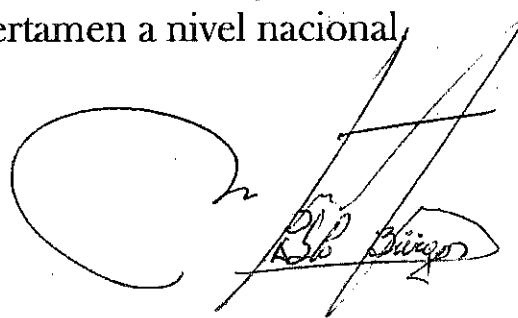
TOTAL: \$190.000.-



Coordinador Municipal de Cultura.

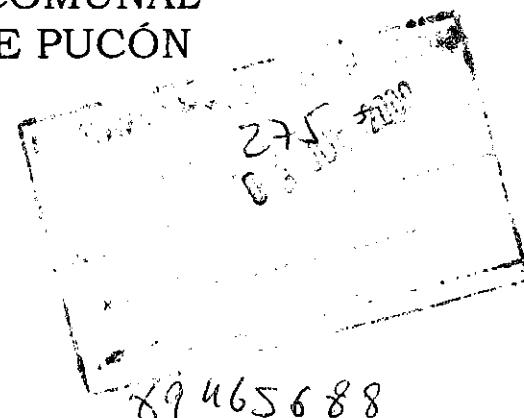
Sr. Gonzalo Véjar Paz.

Nos dirigimos a usted con el fin de saludarlo y contarle que el día domingo 05 de Julio de 2009, se realizará el Regional de Cueca estudiantil libre (Espiga de Arroz de la ciudad de Angol), al que fuimos invitados a participar de dicha actividad. Por tal motivo, nos dirigimos a usted para solicitarle un vehículo para 15 personas (pareja representante participante y delegación), para participar, ya que nuestra intención es representar a la comuna de Pucón en tan importante certamen a nivel nacional.



PABLO BURGOS
PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL
DE FOLCLORISTAS DE PUCÓN

I. MUNICIPALIDAD PUCON	
No DE REGISTRO	3541
FECHA RECIBIDO	03-07-2009
FECHA	10-07-2009
DOC	200



Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido : Lescure
Fecha: : 02/07/09
Hora : 11:00 h